

Categoría: Trabajo

Publicado: Lunes, 13 Mayo 2019 13:08

Visto: 7407

En la provincia de Pinar del Río 27 mil 415 pinareños ejercen el trabajo por cuenta propia (TCP), modalidad de empleo no estatal vigente en Cuba desde el año 1993.

De esa cifra, 25 mil 726 pertenecen a las direcciones municipales de Trabajo, 1 570 a la Unidad Estatal de Tráfico y 119 a la Empresa de Seguro Nacional.

Según informó Marlén Díaz González, especialista para la atención al TCP en la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, las actividades más representativas son las de alimento con 2 876, trabajador contratado 7 552, arrendadores de vivienda 2 178, servicio doméstico 1 346, agentes de telecomunicaciones 1 329, y albañil 1 182.

La funcionaria agregó que luego de la entrada en vigor de las resoluciones 11y 12/2018 que establecen las nuevas modificaciones para esta modalidad de empleo, se han presentado 276 solicitudes a los grupos multidisciplinarios, de ellas 28 corresponden a la instancia provincial.

De ese total, 18 corresponden a servicio gastronómico, 6 servicio de bar y recreación y 4 arrendadores de viviendas, habitaciones y espacios, en tanto a los grupos municipales, les correspondió evaluar 248, distribuidas en 125 arrendador de vivienda, habitaciones y espacios, 96 servicio gastronómico, 8 herrero, 3 carpinteros e igual número de panadero dulcero, servicio de decoración, organización de cumpleaños, bodas y otras actividades, productor o vendedor de artículos religiosos e instructor de gimnasio de musculación.

Recibieron, asimismo, una solicitud de evaluación, las actividades de criador cuidador de animales para alquilar, comercializar u otros servicios relacionados, curtidor de pieles y aserrador.

Categoría: Trabajo

Publicado: Lunes, 13 Mayo 2019 13:08

Visto: 7407



El Consejo de la Administración de Viñales, incorporó para la evaluación y aprobación por el grupo multidisciplinario, la actividad de recolector vendedor de hierbas medicinales o para alimento animal, atendiendo a las características de esta labor, especificó la funcionaria.

Díaz González, aclaró que en toda la provincia está limitada la entrega de nuevas licencias para gestor de pasajes en piquera, arrendamiento de viviendas y mensajero. Así como la actividad de artesanía en Sandino, y en Viñales la de alquiler de animales, incluida en la patente de criador o cuidador de animales para alquilar, comercializar u otros servicios.

El trabajo por cuenta propia es una modalidad de empleo no estatal que se perfecciona a tono con las exigencias de la economía y lo plasmado en los Lineamientos de la Política Económica, y Social para favorecer esta actividad generadora de ingresos.

A tono con ese propósito en la provincia de Pinar del Río, aumenta el número de personas que optan por algunas de las modalidades del sector no estatal, sobre todo desde las modificaciones para el ejercicio del TCP, puestas en vigor el pasado 7 de diciembre.

Se ratifica el trabajo por cuenta propia como opción de empleo en Pinar del Río

Categoría: Trabajo

Publicado: Lunes, 13 Mayo 2019 13:08

Visto: 7407

El aporte de los cuentapropistas pinareños crece anualmente y según confirmaron fuentes de la Oficina Nacional de Atención Tributaria, el pasado 2018, los ingresos por ese concepto ascendieron a 205 millones 285 mil cien pesos.